

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ÚNICO

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Servicios
Nº de Expediente	2024/PL062
Objeto	Servicios de mantenimiento correctivo puntual vinculado a servicio técnico oficial para camión marca IVECO 3204-CWB de LIMASAM.
Procedimiento	Abierto simplificado abreviado
Departamento solicitante	Centro Ambiental

Se expone:

Que, no habiéndose constituido Mesa de Contratación y, como tal, Órgano de Asistencia, tal y como se establece en el apartado 16 del CCP, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado, de los establecidos en el apartado 159.6 de la LCSP; se procede certificar los siguientes aspectos:

1. Apertura sobre único.

- I. Finalizado el plazo de presentación de las proposiciones y abierto en fecha 10/07/2024 el sobre denominado *Único*, se han recibido las siguientes propuestas:

Nº	LICITADOR	NIF	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.	Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL	B92500586	08/07/2.024

- II. Analizada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se decide admitir a los siguientes licitadores, por ajustarse a los requerimientos administrativos establecidos en la presente licitación:

LICITADORES
Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL

2. Valoración criterios evaluables automáticamente.

- I. Tal y como se establece en el apartado 10.2 del CCP, en dicho sobre Único se incluyen a su vez las ofertas económicas de los licitadores, procediéndose a valorar en fecha 24/07/2024

Licitador	Denominación	Oferta económica con IVA (€)	
		Sin IVA	Con IVA
Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL	Reparación caja de cambios	6.613,49	8.002,32
	Reparación bloque motor	18.634,44	22.547,67
	Embrague motor	647,60	783,60
	SUMATORIO	25.895,53	31.333,59

3. Resultado de la valoración.

- I. Siendo la puntuación obtenida por los licitadores para los criterios evaluables mediante fórmulas la siguiente, tal y como se establece en el apartado 14 del CCP

Licitador	Puntuación	
	Oferta económica	Total
Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL	100	100

- II. Por tanto, queda el orden de clasificación de empresas licitadoras de la siguiente manera

Licitador	Puntuación
Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL	100

4. Comprobación de la documentación para resultar adjudicatario.

Que, conforme a lo establecido en el apartado 18 del Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas y dentro del plazo preceptivo, al licitador propuesto como adjudicatario se ha procedido a requerir y posteriormente a comprobar la documentación indicada en la cláusula 10.2 de dicho CCP, siendo ésta positiva, sin necesidad de solicitar subsanación alguna, por lo que una vez comprobada que es correcta, se procede a certificar que el licitador Concentración y Venta Industrial de Vehículos SL resulta adjudicatario del contrato, procediendo a la formalización del mismo a través del Acuerdo de Adjudicación subsiguiente.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

Jefe de Servicio